



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 069-2012-OSINFOR

Lima, 09 ABR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;



Que, mediante Resolución Presidencial N° 242-2011-OSINFOR, de fecha 07 de noviembre del 2011, se encargó al Licenciado en Relaciones Industriales José Luis Ruete Gónzales, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;



Que, por razones de servicio y gestión institucional se ha visto por conveniente concluir la encargatura señalada en el considerando anterior; y, asimismo, encargar las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, para el ejercicio de las funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de esta institución;



Con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Administración y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica del OSINFOR, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Licenciado en Relaciones Industriales José Luis Ruete Gónzales, como Jefe de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo del

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a partir de la fecha, al Ingeniero Luis Alberto Llosa San Miguel, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.



Regístrese y comuníquese



Ing. Rolando Navarro Gómez
Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
y de Fauna Silvestre
OSINFOR